q

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAPÉ– ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 009

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2022-00144	EJECUTIVO SINGULAR CONEXO	LUIS MIGUEL MONTERROSA MARTÍNEZ	LEYDI JOHANA LÓPEZ AGUIRRE	De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término **de 3 días**, de la liquidación del crédito, presentada por la parte demandante
2021-00046	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON ADJUDICACIÓN REAL	LUIS ALBERTO BUITRAGO LÓPEZ	JAIRO WILSON BARRETO VARGAS y OTRA	De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término **de 3 días**, de la actualización del crédito, presentada por la parte demandante

El presente estado se fija en el día de **hoy 26 de abril de 2024** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario